

FUNDAMENTOS MILITARES DE LA DERROTA DEL CANTÓN EN CARTAGENA

Faustino ACOSTA ORTEGA
Doctor en Ciencias Económicas

Introducción



A deriva intransigente de la República Federal española coincidió con el levantamiento carlista, con la insurrección cubana y con conflictos intermitentes en Filipinas y Marruecos. Paralelamente, la influencia en España de la Primera Internacional hizo emerger a la clase obrera como un nuevo agente político.

En este contexto, a primeros de julio de 1873, un grupo de diputados intransigentes (1), que suponían menos de un tercio de la Cámara, alientan en diferentes partes de España, fundamentalmente en el Levante y el Sur, un movimiento federal radical, inicialmente ligado a las antiguas provincias de la Ilustración, pero pronto convertido en una rebe-

lión de independencia municipal.

Su trascendencia y evolución difiere de unos lugares a otros, pero en general es controlado rápidamente. El Cantón de Murcia constituye una excepción a este proceso. La diferencia tiene su origen en las condiciones de la ciudad de Cartagena como plaza fuerte (una de las mejor defendidas del Mediterráneo) en coincidencia, en esas fechas, con la presencia de lo mejor de la Flota.

En Cartagena estaba concentrado un significativo número de efectivos. La ciudad había visto recientemente mejorar sus fortificaciones y disponía de una artillería potente. A partir del 14 de julio, la Flota se sumó a la insurrección.

(1) Corriente de ideología republicana, partidarios de la «federación desde abajo», enfrentados al resto del partido, los benevolentes.

El Gobierno nunca logró reunir frente a las murallas ni una capacidad de fuego ni un número de efectivos que aventajara sensiblemente al de los sitiados. Los gubernamentales siempre estuvieron por debajo del tamaño de la fuerza estimada como necesaria para la toma de la plaza, según el análisis de militares coetáneos. En el mar, a pesar de su impericia, la Flota cantonal gozó de ventaja y las fuerzas sitiadoras no pudieron practicar un bloqueo efectivo.

Disfrutando de tal situación favorable y disponiendo de capacidad militar cuantitativamente suficiente, ¿cómo se produjo la derrota militar del Cantón?

Fuerzas gubernamentales: inacción y limitaciones

Falta de voluntad política

Una insurrección en Cartagena era previsible. Unas semanas antes de la insurrección se habían producido en la Flota casos graves de insubordinación que no fueron adecuadamente contestados. Según se puede leer en la investigación llevada a cabo por Egea Bruno (2) basada en comunicaciones entre la Capitanía de Cartagena y el Ministerio (3) las camarillas intransigentes de la ciudad promueven una primera rebelión en la fragata *Vitoria* el 25 de mayo, que se resuelve con relativa facilidad. En la causa seguida sobre estos hechos se denuncia la actuación de «elementos civiles». Una vez resuelta la revuelta, se reproduce el motín en la fragata *Almansa* el 27 de mayo, originado por causas triviales e instigado también por fuerzas políticas de la ciudad.

Aplacado este, el comandante y los oficiales presentan su dimisión que, aunque aprobada por el capitán general, es denegada por el ministro quien, a su vez, cesa al capitán general. El día 4 de junio se amotinan los fogoneros del vapor de 2.^a clase *Ulloa* en reclamación de mejores salarios. La proclamación de la República Federal el 7 de junio llevaría a la liberación de los «presos políticos» que permanecían encerrados por su responsabilidad en los motines.

Estos hechos merman la autoridad de los mandos y dejan dudas razonables sobre la lealtad de la Flota. A ello hay que añadir las violentas revueltas en Alcoy unos días antes del levantamiento cantonal en Cartagena y la situación de insurrección general en Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz y otras ciudades andaluzas.

Con todos estos antecedentes, las autoridades gubernamentales no podían ignorar el riesgo de insurrección en Cartagena. Pero la situación política esta-

(2) EGEE BRUNO, P. M.: «Los prolegómenos del Cantón en Cartagena (el motín de la fragata *Almansa*)». *Anales de Historia Contemporánea*, núm. 10, 1994, pp. 409-416.

(3) En el Archivo General de la Marina «Álvaro de Bazán».

ba descontrolada. En el diario de sesiones del Congreso del 14 de julio, Prefumo, diputado por Cartagena, interpelaba al Gobierno criticándole su inacción e incluso alineamiento con los insurrectos:

«Y cuando esto veo quiero inquirir las causas; y no es que vaya yo a buscarlas en este momento, porque la causa la tenía yo conocida de antemano. Mas no es lo doloroso que yo tuviera conocidas esa causa, porque conociéndola, algo debía haberse hecho para enmendarla; es que la conocía el gobierno, es que la conocía el Sr. Presidente del Poder Ejecutivo... ¿Cómo han venido los sucesos de Cartagena? En la mañana del día 12, con la preparación que tienen siempre estos acontecimientos, porque no vienen llovidos del cielo...»

La discusión parlamentaria continúa de forma extensa durante la sesión entre el diputado y el ministro de Ultramar. Finalmente, el presidente Pi y Margall asume la respuesta al diputado y en su discurso reconoce: «El Sr. Prefumo supone que me avisó hace días de los sucesos de Cartagena. Es verdad, no lo niego...»

Queda claro que los hechos venían anunciándose con tiempo para actuar, pero bien por torpeza, o bien, como asegura el diputado Prefumo, por connivencia de las autoridades con los insurrectos, se deja prosperar la insurrección. Sobre la gravedad de la situación escribía Martínez Campos al ministro de la Guerra en una carta fechada en 19 de agosto de 1873: «... un descalabro completo en Cartagena puede ser la pérdida de la sociedad española» (4).

Inacción militar y falta de disciplina

En la víspera de la insurrección, en las puertas de la ciudad esperaba el Regimiento Iberia para su embarque hacia Málaga, donde se intentaba controlar una insurrección de corte similar. Ante tal situación, se le impide la entrada en Cartagena durante todo un día. De haber intervenido inmediatamente hubiera podido sofocarse la insurrección, pero en el tiempo que se mantuvo a las puertas de la ciudad, el coronel Pozas, anterior jefe del regimiento, sublevó a la tropa. Cuando este entró en Cartagena ya se había rebelado.

Paralelamente la Flota se encontraba en puerto a la espera de los acontecimientos (5). El castillo de Galeras, uno de los que defienden la ciudad, es tomado por los insurrectos, y posteriormente la Atalaya, pero San Julián y

(4) LÓPEZ DOMÍNGUEZ, J.: *Memoria y comentarios sobre el sitio de Cartagena*, Apéndice, p. 6.

(5) La referencia a la correspondencia entre la Armada en Cartagena y el Ministerio de Marina se encuentra archivada en el Archivo General de la Marina «Álvaro de Bazán». Un registro casi cronológico de los acontecimientos puede consultarse en: ROLANDI SÁNCHEZ-



Fragata blindada *Méndez Núñez*. (Foto: www.wikipedia.org).

Moros permanecen leales junto con el Cuartel de Artillería, el Arsenal y el resto de los baluartes de la ciudad.

El contralmirante Dueñas, capitán general del Departamento, ordena encender las calderas de las fragatas *Almansa* y *Vitoria* (la *Numancia* y la *Méndez Núñez* estaban en dique con dotación mínima), pero los sublevados le exigen que las apague bajo amenaza de la artillería del castillo de Galeras. Dueñas accede y espera unas órdenes de Madrid que no acaban de llegar. Esta inacción resulta inexplicable considerando la baja probabilidad de que los rebeldes, artilleros inexpertos, fueran capaces de utilizar eficazmente la artillería del castillo de Galeras para objetivos a una cota muy inferior.

Los acontecimientos se precipitan dentro de la ciudad. Las autoridades políticas se mantienen dubitativas, ya sea por identificación ideológica, en especial el gobernador de la provincia como denunciaba Prefumo, o por incredulidad de las autoridades militares, que parecen ver los acontecimientos como un levantamiento menor.

Por fin llegan noticias sobre la entrada del Regimiento Iberia a la ciudad. Dueñas ordena reposicionar los barcos en la bahía para conseguir una disposi-

SOLÍS. M.: «La sublevación de la Fuerza naval del Mediterráneo y del Arsenal de Cartagena en julio de 1873 (segunda parte)». *Cartagena Histórica*, núm. 34, 2010, pp. 26-47.

ción favorable que le permita apoyar con su artillería la entrada de las tropas. Conminado de nuevo a apagar las calderas, lo hace y se mantiene en su posición inicial.

Mientras tanto los sublevados envían delegaciones para levantar a la marinería. Son rechazados al principio, pero el día 14 las dotaciones de ambas fragatas se amotan y con ellas el resto de la Flota. Los intentos del ministro de Marina, llegado la madrugada del 14 para intentar detener la sublevación, ya son tardíos. Para entonces, el resto de castillos y baluartes ha caído, solo el Arsenal resiste. En la línea de fuego de los castillos y sin una posición firme de defensa, el mismo día 14 pacta la rendición.

Un número indeterminado de oficiales del Regimiento Iberia y del Batallón de Mendigorria, que se incorpora más tarde, permanecen leales. Todos los oficiales de Marina, los del Tercio de Infantería de Marina, así como del Batallón de Guardia de Arsenales abandonan Cartagena con sus familias. Tan solo los médicos del Hospital de Marina, ante la alerta sanitaria que se prevé, se quedan en sus puestos con autorización de sus mandos.

Esta situación de la oficialidad no hace sino resaltar la sorpresa de que con tan poco apoyo militar organizado la revuelta tuviese éxito. Seguramente hay que considerar que las posibilidades se infravaloraron por parte de las autoridades militares y, una vez iniciado, sus acciones fueron encaminadas a minimizar el daño en unos equipamientos que consideraban de fácil recuperación. El clima de incertidumbre política dificultaba la decisión de intervenir.



Grabado que representa la batalla de Portmán. (Fuente: *alicantevivotest*).

El 21 de julio, una vez derrocado Pi y Margall y con Salmerón al frente del Ejecutivo, la *Gaceta de Madrid* publica la disolución del Regimiento Iberia y del Batallón de Cazadores de Mendigorria, creando, con la oficialidad y la poca tropa que se mantiene leal, el Regimiento Lealtad y el Batallón de Cazadores de Estella.

La torpe actuación del Gobierno permite que la plaza quede en manos de los sublevados con una fuerza de entre 6.000 y 7.000 efectivos, incluyendo la milicia, 533 cañones de diversos calibres y suministro de pólvora y balas para unos 60.000 disparos (6).

El Ejército español del momento en la Península, islas y norte de África está compuesto por unos 75.000 hombres (7), muchos de ellos empeñados en la guerra con los carlistas, apagando levantamientos cantonales o de guarnición en ciudades y dedicados a servir de refuerzo a los ejércitos dedicados a las guerras coloniales en el Caribe y Filipinas. Resulta de estas cifras la evidencia de que la fuerza militar en manos cantonales no es, al menos cuantitativamente, insignificante.

En lo que se refiere a la Flota, la situación no es mejor para la posición del Gobierno. Las fragatas más modernas y la mayor parte de la flota de reserva (la que se mantiene en la Península) caen en manos cantonales. En la tabla (8) siguiente puede observarse la situación en que quedan las unidades mayores de la flota (buques de primera clase) y dónde se encontraban en el momento de los acontecimientos. Una situación que hace inviable el bloqueo por mar. En *The Morning Post* de Londres se leía el 7 de agosto: *If Madrid has its Government and its army, the Canton of Murcia has its Government and its fleet.*

En el origen de la incapacidad de reacción de las autoridades militares está, entre otras, la falta de disciplina. Los indicios apoyan esta opinión. El 18 de julio de 1873 llega al poder Nicolás Salmerón. Unos días después, el 21, es cuando la *Gaceta de Madrid* empieza a publicar la destitución de los implicados. Por ejemplo, la del teniente general Juan Contreras (líder militar de los sublevados) no se produce hasta el 21 de julio (*Gaceta*, núm. 202), cuando su implicación es conocida desde diez días antes; la del coronel Pozas (que sublevó al Iberia) el 26 de julio (*Gaceta*, núm. 207).

El 22 de septiembre, ya bajo el Gobierno de Emilio Castelar (que accede a la presidencia el 7 de septiembre), se publica en la *Gaceta de Madrid* una circular dirigida al Ejército con la que se pretende restablecer la disciplina:

(6) LÓPEZ DOMÍNGUEZ, J.: *op. cit.*, pp. 24-25.

(7) *Ibíd.*, p. 36.

(8) Elaboración propia con datos de fuentes diversas.

TEMAS GENERALES

FLOTA GUBERNAMENTAL	CLASE	AÑO	DESPL. (T)	ESLORA (M)	HP	VEL. (KN)	CAÑONES	SITUACIÓN
<i>Zaragoza</i>	Fragata blindada	1867	5.620	82	800	11	21	Cuba
<i>Arapiles</i>	Fragata blindada	1868	5.468	85	800	12	17	Cuba
<i>Sagunto</i>	Fragata blindada		6.253	86,3	800	12,5	13	En construcción
<i>Castilla</i>	Fragata blindada		3.382	72,5	500	11	6	En construcción
<i>Aragón</i>	Fragata blindada		3.382	72,5	500	11	6	En construcción
<i>Navarra</i>	Fragata blindada		3.382	72,5	500	11	6	En construcción
<i>Berenguela</i>	Fragata de hélice	1855	3.860	70,1	360	s. d.	26	Filipinas
<i>Asturias</i>	Fragata de hélice	1859	2.800	68,9	360	9,5	51	En dique Ferrol
<i>Blanca</i>	Fragata de hélice	1859	3.800	70,1	360		38	En dique Ferrol
<i>Lealtad</i>	Fragata de hélice	1860	3.075	70	500	11	33	Cuba
<i>Concepción</i>	Fragata de hélice	1860	3.210	77,6	600	12	32	Mahón
<i>Carmen</i>	Fragata de hélice	1861	3.116	70,0	600	12	41	Ferrol
<i>Villa de Madrid</i>	Fragata de hélice	1863	4.478	87,1	800	15	48	Barcelona
<i>Gerona</i>	Fragata de hélice	1864	3.980	s. d.	600	s. d.	48	Cuba
<i>Navas de Tolosa</i>	Fragata de hélice	1865	4.460	84	600	s. d.	48	Cádiz
<i>María de Molina</i>	Fragata de hélice		s. d.	s. d.	360	s. d.	18	En construcción
<i>Ciudad de Cádiz</i>	Vapor de ruedas	1850	2.879	66	500	12	16	Cádiz
<i>Isabel la Católica</i>	Vapor de ruedas	1850	2.879	66	500	12	16	Cuba

FLOTA CANTONAL	CLASE	AÑO	DESPL. (T)	ESLORA (M)	HP	VEL. (KN)	CAÑONES	SITUACIÓN
<i>Méndez Núñez</i>	Fragata blindada	1861	3.382	72,5	500	11	6	En dique Cartagena
<i>Numancia</i>	Fragata blindada	1864	7.500	96,1	1.000	14	25	En dique Cartagena
<i>Tetuán</i>	Fragata blindada	1863	6.859	87	1.000	12	40	En dique Cartagena
<i>Vitoria</i>	Fragata blindada	1867	7.250	96,5	1.000	13	23	Cartagena
<i>Almansa</i>	Fragata de hélice	1864	3.900	85	600	12	48	Cartagena
<i>Fernando el Católico</i>	Vapor de ruedas	1850	2.879	66	500	12	6	Cartagena

«A este fin el gobierno ha tomado resoluciones supremas con una voluntad inquebrantable, decidido a todo por cumplirla. Y una de sus primeras resoluciones ha sido, en cumplimiento de un mandato de las Cortes, restablecer la disciplina en toda su fuerza y aplicar la Ordenanza en toda su severidad.»

La circular se refiere al proyecto de ley presentado al Congreso (9) el 16 de septiembre, que en su artículo 1.º establecía: «Mientras las Cortes no aprueben otra legislación militar, se aplicarán en todo su rigor las ordenanzas generales del ejército y armada, sin excepción alguna, en todos los delitos militares».

El día siguiente, 17 de septiembre, se presenta a la Cámara el suplicatorio, entre otros, contra los diputados Roque Barcia y Juan Contreras, líderes del Cantón murciano. El 25, la *Gaceta* publica la circular del Ministerio de la Guerra en la que se recuerda:

«Estando mandado por diferentes disposiciones vigentes, entre ellas las de 25 de septiembre de 1842, 28 de agosto de 1848 y 25 de septiembre de 1869, que los militares de toda clase se abstengan de entrar en polémicas, por medio de la prensa periódica, sobre asuntos del servicio; y habiendo llamado la atención del Gobierno de la República la frecuencia con que se prescinde de estos preceptos, se ha servido resolver se observe con el mayor rigor lo prevenido en la orden de referencia.»

Seguramente las anteriores, entre otras que podrían encontrarse, resultan un buen indicativo del grado de indisciplina y permeabilidad a la influencia

(9) Diario de Sesiones núm. 94, de 16 de septiembre, apéndice séptimo.

política en que se encontraba el Ejército. Y, seguramente, el motivo de la tibieza de muchas de las decisiones que se tomaron aquellos días estuvo influenciadas por esta circunstancia.

Limitación de medios

Alarmado por los acontecimientos, el Gobierno nombra al general Martínez Campos, el 22 de julio, capitán general de Valencia y jefe de Operaciones. Inmediatamente reúne a las fuerzas leales y se dirige a sofocar la insurrección que se había iniciado en Valencia. El 31 se hace cargo el general Salcedo, a las órdenes de aquel, de las operaciones en Murcia y Alicante. Temiéndose un desembarco de los cantonales en Alicante, se dirige allí con la tropa que logra reunir.

Todavía el día 10 de agosto, la columna del general Salcedo se encuentra en Chinchilla, donde se enfrenta a una expedición de una fuerza cantonal de unos 2.000 efectivos que se dirige a Madrid. Tras derrotarlos, continúa hasta Cartagena al encuentro de Martínez Campos, que ya ha sofocado la rebelión en Valencia.

El día 16 de agosto queda establecido el cuartel gubernamental en La Palma, población próxima a la plaza. En la carta (10) al ministro de la Guerra, ya mencionada, expone sus limitaciones: «Mis fuerzas y medios V. E. los conoce: poco más de 2.000 hombres, incluso asistentes, presentados desarmados, artilleros del tren y demás bajas para combate; siete morteros, dos cañones de a 16...». En el parte reconoce que, de no ser por la desconfianza de los cantonales de enfrentar a fuerzas organizadas en campo abierto, deberían temer un asalto desde la plaza, que cuenta con una fuerza tres o cuatro veces mayor. Con esta situación es claro que no podía acometer, no ya un asalto, ni tan solo un bloqueo efectivo por tierra. Por mar, sin el dominio marítimo, también era inviable.

Fuerzas cantonales: desorganización e incompetencia

En la misma fecha en que Martínez Campos situaba su cuartel general en La Palma, en el londinense *The Star* se leía: *The letters of our Correspondent who has boldly penetrated to the head-quarters of the Cantonal Insurrection in Murcia present a strange picture of order in disorder.*

La población, de alrededor de 30.000 habitantes en fechas previas (11), en aquel otoño quedaba reducida a algo más de un tercio. El presidio había sido

(10) LÓPEZ DOMÍNGUEZ, J.: *op. cit.*, Apéndice, p. 6.

(11) Según estimaciones diversas.



Castillo de Galeras. (Fuente: *aforca.org*).

abierto y aunque algunos presidarios huyeron pronto de la ciudad y otros se enrolaron en los castillos y en la Flota; muchos deambulaban por las calles. También habían llegado voluntarios y aventureros de diferentes procedencias y un contingente de varios miles de mineros de las poblaciones próximas había entrado en la ciudad.

La tropa cantonal era en gran medida profesional: el Regimiento Iberia, el Batallón de Cazadores de Mendigorriá, parte del Tercio de Infantería de Marina y elementos de Artillería, guardia de arsenales y otros. Pero el número de oficiales no estaba en el mismo orden. Contaban con algunos de experiencia: generales Contreras y Ferrer, coroneles Pernas, Pozas, Fernández Peco y algunos otros de menor graduación. Las carencias fueron cubiertas con personal civil, en general los más exaltados y generalmente muy poco cualificados. Así lo criticaba J. G. A. (12):

«Yo he visto un ejército de jefes y oficiales con trajes entallados y luciendo galones, lo que les daba lugar a decirme a mí mismo: si todos los cantones hacen oficiales tan a granel, no tendrá bastante España para pagarles, aunque contara con una ría de oro. Yo he visto alabarse a uno de que le ofrecieron el grado de coronel, y hoy está aprendiendo las primeras letras en la cartilla.»

De los jefes no parece tener mejor opinión (13):

«Generales hemos tenido tres: dos militares y uno paisano. El general Contreras, tipo de la honradez y la generosidad, tiene tan gran corazón como poca cabeza, y tan propicio para dar que no negaba nada de lo que le pedían... El general Ferrer dio también pruebas de valiente y entendido, pero es de un carácter tan retraído y excéntrico que se enajenaba las simpatías y con nadie se comunicaba. El general paisano era Gálvez, un pobre hombre, valiente sí, bien que rudo y sin ninguna educación social. Por desgracia fue nombrado gobernador de la plaza.»

(12) GIMÉNEZ, S.: *op. cit.*, p. 234.

(13) *Ibíd.*, p. 243.



Maqueta del sitio de la Cartagena cantonal. (Museo Histórico Militar de Cartagena).

Cuando las operaciones empiezan a incrementarse comienzan las deserciones. Entre el 4 de octubre y el 11 de diciembre, fecha a partir de la cual el cerco es ya cerrado y salir no es posible, en los partes publicados en la *Gaceta de Madrid* se contabilizan unas 200 deserciones en las tropas cantonales, entre ellas diecisiete del Regimiento Iberia y veinte del Batallón de Mendigorriá. Estas cifras no contabilizan a todos aquellos que pudieran haber salido de la ciudad sin ser controlados por los sitiadores.

La situación en la Flota no era mejor. Siendo mayores las habilidades técnicas necesarias para el desempeño de la función, la disponibilidad de oficialidad cualificada era menor. De hecho, toda la oficialidad de Marina abandonó la plaza tras la capitulación del Arsenal el 14 de julio. Los puestos de mando fueron ocupados por marinos mercantes, poco habituados a navegaciones o combates en línea, y por subalternos promocionados. Incluso se llegó a reponer tripulaciones con obreros de la Maestranza de arsenales. El general Contreras, que no disponía de experiencia naval, fue nombrado almirante de la Flota.

Algunos ejemplos reflejan la incompetencia en el mando de la Flota. El 1 de agosto, la fragata de madera *Almansa*, en la que iba Contreras, y la blindada *Vitoria* navegaban separadas hacia Málaga. Tras el decreto de piratería

firmado por el Gobierno republicano contra la Flota cantonal, las blindadas SMS *Friedrich* (alemana) y la HMS *Swiftsure* (inglesa) apresan a la *Almansa*. Cuando llega al escenario la *Vitoria*, sabiendo a Contreras capturado, se entrega sin luchar. La pérdida de estas fragatas, que posteriormente son devueltas al Gobierno republicano, sería decisiva. Junto a las de madera *Navas de Tolosa* y *Carmen* y los vapores *Colón* y *Ciudad de Cádiz*, la corbeta *Diana* y la goleta *Prosperidad* se ponen a las órdenes del contralmirante Lobo, que se dirige a principios de octubre a aguas de Cartagena.

El 11 de octubre, la Flota cantonal sale al encuentro, mandada por el general Contreras (una vez liberado, había vuelto a Cartagena). Navegando en formación de rombo con la *Numancia* en vanguardia, las también blindadas *Mendez Núñez* y *Tetuán* junto a ella y el vapor *Fernando el Católico* en retaguardia, se dirigen contra la Flota gubernamental frente a la bahía de Portmán. El combate pudo ser visto desde los castillos de San Julián y Galeras; Galdós lo describe en su novela *De Cartagena a Sagunto*.

Aunque en menor número, la superioridad de la Flota cantonal era patente: tres fragatas blindadas, más rápidas y mejor artilladas frente a solo una de los gubernamentales. Pero fruto de la inexperiencia, la *Numancia* se adelanta a la formación y entrega la ventaja táctica a sus oponentes, que de no ser por la interposición de la fragata francesa *Semiramis* hubieran acabado hundiendo a la *Méndez Núñez*.

Respecto a la capacidad de los mandos de la Flota cantonal durante los hechos, viene a colación el comentario de Galdós (14) en su novela: «Al consignar que a bordo de las naves iba lo más granado y florido del personal revolucionario, debo decir que el único hombre de mar y guerra marítima que a mi parecer merece ser recordado en la Historia era un tal Alberto Colau, contrabandista, hijo de Alicante».

La visión de Giménez (15) era parecida: «Por lo que a mí me atañe y vi más de cerca, cúmpleme decir que la *Vitoria* maniobró admirablemente; a la *Numancia* le valió su buen andar, que las maniobras las verificaba con gran embarazo. ¡Quién era capaz de entenderse en aquella barahúnda de gente parásita! Nos hemos salvado, como por milagro, de las agresiones de la *Vitoria*. Iba dirigida nuestra capitana, por un comité, junta, tribunal, o lo que sea, compuesto de personas expertas e inexpertas».

Unos días después, el 20 de octubre, navegando hacia Valencia, en una mañana —según Galdós— «con mar llana y tiempo cerrado de niebla», cerca del cabo de las Huertas, el *Fernando el Católico* es abordado y hundido por la *Numancia*. Según algunas fuentes la causa fue un gobierno irresponsable en el vapor, que una y otra vez cruzaba la proa de la *Numancia*.

(14) Equivoca el nombre de Constantini por Colau.

(15) GIMÉNEZ, S.: *op. cit.*, pp. 123-124.



Plano de Cartagena en el siglo XIX.

«Los pocos náufragos salvados y acogidos a bordo de la *Numancia* imputan la catástrofe a la mala dirección del barco, al punible descuido con que se navegaba» (16).

Epílogo

Durante seis meses, fuerzas revolucionarias dirigidas por diputados intransigentes, con apoyo de algunos partidarios entre la población local, consiguieron tomar y mantener una de las ciudades mejor fortificadas del Mediterráneo y lo mejor de la Flota.

La anarquía política en el país, junto al extendido clima de guerra civil, jerarquías militares con tradición de implicación en política y efectivos poco disciplinados, hicieron posible que unos cuantos hombres radicalizados tomaran y retuvieran la ciudad durante un prolongado período de tiempo, aprovechando la inacción gubernamental.

Iniciadas las operaciones de bloqueo, los muchos frentes a los que debía atender el Ejército dificultaron disponer de una fuerza de sitio capaz de iniciar las operaciones. Pero cuando las fuerzas gubernamentales, con un poder polí-

(16) *Ibíd.*, p. 129.

tico más decidido a su cabeza, tuvieron capacidad para formalizar el sitio, primero, y acometer al asalto después, la ciudad capituló con una sorprendente facilidad. Las fuerzas, inicialmente estimadas como necesarias para el asalto a la ciudad por el general Martínez Campos, en torno a los 18.000 hombres, apenas llegaban a la mitad en el momento de la capitulación.

Las bajas fueron de unos pocos centenares, básicamente por la explosión de la santabárbara del Cuartel de Artillería (17) (unas 300 víctimas) y el hundimiento del vapor *Fernando el Católico*. En comparación con la caída de *La Commune* de París (18) dos años antes (más de 20.000 muertos entre caídos y ejecutados), las pérdidas en este conflicto parecen de poca importancia.

Con la posición de preeminencia de las fuerzas del Cantón a finales de julio y sin que llegara a producirse, no ya el asalto, ni tan solo un bloqueo efectivo hasta fecha muy próxima al final, la capitulación solo puede ser entendida como un proceso acelerado de degradación militar y política, fruto de la incompetencia de los líderes y de su incapacidad para mantener apoyos fuera de la plaza que inquietasen la retaguardia de los sitiadores.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCARAZ QUIÑONERO, J., y RUBIO PAREDES, J. M.: «El Cantón murciano a través de un epistolario inédito: quince cartas de Manuel Cárceles Sabater». *Anales de Historia Contemporánea*, núm. 6, 1987, pp. 225-238.
- GÓMEZ VIZCAÍNO, A.: «Impacto demográfico de la crisis de 1873 en Cartagena. Las bajas del Cantón». *Anales de Historia Contemporánea*, núm. 10, 1994, pp. 443-462.
- LÓPEZ DOMÍNGUEZ, J.: *Memoria y comentarios sobre el sitio de Cartagena*. Establecimiento tipográfico de los señores J. C. Conde y Cía., Madrid, 1877.
- Ministerio de Marina: Estado General de la Armada para el año de 1874. Madrid. Imprenta de Miguel Ginesta, 1973.
- PÉREZ CRESPO, A.: *El Cantón murciano*. Murcia. Academia Alfonso X el Sabio, 1990.
- PUIG CAMPILLO, A.: *El Cantón murciano* (2.^a edición). Murcia. Editora Regional de Murcia, 1986.
- RODA ALCANTUD, C.: «Incidencia del Cantón sobre el Arsenal de Cartagena». *Anales de Historia Contemporánea*, núm. 10, 1994, pp. 417-425.
- RUBIO PAREDES, J. M.: «La prensa extranjera ante el Cantón murciano: *The Times*». *Anales de Historia Contemporánea*, núm. 12, 1996, pp. 403-415.
- Archivo Municipal de Cartagena. Hemeroteca. (www.archivo.cartagena.es).
- Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca Digital. (www.bne.es/es/catalogos/hemerotecadigital).
- BOE. Colecciones históricas. *Gaceta*, 1661-1959 (www.boe.es).
- Congreso de los Diputados. Diario de Sesiones. Serie histórica. Legislatura 1873-1874 (www.congreso.es/est_sesiones/).
- The British Newspapers Archive* (www.britishnewspaperarchive.co.uk).

(17) El cuartel de Artillería, situado en la parte norte de la muralla, acogía en ese momento un gran número de personas en busca de refugio frente al fuego artillero de los sitiadores.

(18) Movimiento insurreccional aparecido en París, de marzo a mayo de 1871, tras la derrota de Napoleón III en la Guerra franco-prusiana. La lucha por el control de la ciudad duró más de una semana, con cruentos combates callejeros y miles de ejecuciones en las semanas siguientes.